



Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025

Patrullero fue imputado por presuntamente incumplir una orden legítima del servicio

De acuerdo con la investigación adelantada por el Fiscal 2428 Penal Militar y Policial de Conocimiento, se estableció que el uniformado al parecer incumplió la orden de asistir a un servicio policial sin ninguna justificación. Los hechos ocurrieron ayer 14 de mayo en Armenia, motivo por el cual fue capturado e imputado por el delito de Desobediencia.

Los elementos materiales probatorios recolectados por medio de entrevistas, arraigo e individualización, entre otras actuaciones investigativas, dejó en evidencia que la orden fue impartida con legitimidad y bajo las formalidades legales por parte de un superior jerárquico. Así mismo, se habría afectado el bien jurídicamente tutelado de la Disciplina, pilar de la Fuerza Pública para el cumplimiento de su misión constitucional.

El uniformado aceptó cargos ante el Juzgado 1712 Penal Militar y Policial de Control de Garantías y espera que se le defina su situación jurídica.

Seguimos trabajando con autonomía, efectividad y transparencia para fortalecer la Disciplina y el Servicio dentro de las filas policiales y militares.

